



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

semana de la  
ciencia y la innovación  
2022

## CONCURSO DE DIBUJO CONCEPTUAL SOBRE: PELIGROS Y OPORTUNIDADES DE INTERNET

El objetivo de este concurso es hacer reflexionar a los adolescentes y jóvenes sobre los peligros y oportunidades de Internet. Para ello se les propone la realización de un dibujo conceptual sobre el tema propuesto.

**PARTICIPANTES:** El concurso va dirigido a jóvenes nacidos entre el 01/01/2005 y el 31/12/2011 y que cursen sus estudios en cualquier centro educativo de la Comunidad de Madrid\*. Se establecen las siguientes categorías:

**CATEGORÍA 1:** Nacidos entre el 01/01/2009 y el 31/12/11.

**CATEGORÍA 2:** Nacidos entre el 01/01/2005 y el 31/12/2008.

**CATEGORÍA 3:** Alumnos de centros de Educación especial.

(\*Téngase en cuenta que, en caso de ganar, el premio deberá ser recogido en la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Campus de Moncloa, Madrid, el día acordado).

### **TÉCNICA DE DIBUJO:**

La técnica será libre. Pero téngase en cuenta que se enviará por vía electrónica y el jurado solo valorará lo que pueda apreciarse por esta vía, siendo responsabilidad del que lo envía, asegurarse de que la calidad de envío del mismo es suficiente.

## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

- Solo se aceptará un dibujo por participante.
- Los dibujos deben ser inéditos y originales
- El plazo máximo de recepción de dibujos será el VIERNES 18 DE NOVIEMBRE a las 23.59. **No se admitirán dibujos recibidos después de ese día y hora.**
- Todos los dibujos se enviarán- escaneados por email a la siguiente dirección: concursodibujointernet@yahoo.com

Indicando en el asunto: **CONCURSO DIBUJO+categoría a la que se presenta.** (es decir: CONCURSO DIBUJO 1; CONCURSO DIBUJO 2, CONCURSO DIBUJO 3)

- En el envío deben incluirse **dos archivos**:
  - o 1 archivo con el dibujo escaneado
  - o 1 archivo con los datos del participante: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, colegio en el que estudia y teléfono o e mail donde quieran que se le comunique el premio, en caso de haber sido ganador del mismo. **Si se trata de un menor de 16 años, el contacto deberá ser el de su padre, madre o tutor legal.**
- NO DEBE PONERSE EL NOMBRE EN EL DIBUJO. DEBEN PODER SER EVALUADOS DE FORMA ANÓNIMA.
- No se aceptarán los dibujos enviados por otro medio que no sea el correo electrónico, ni fuera del plazo establecido en las presentes Bases, ni los que no cumplan con lo establecido en el presente documento.
- El envío del dibujo supone la aceptación de las Bases del Concurso.
- Los datos personales serán tratados según la normativa de protección de datos vigente y que se recogen más adelante, y se

utilizarán, únicamente para el desarrollo y control del Concurso y de las comunicaciones y acciones que se deriven del mismo. Asimismo, los nombres de los ganadores (así como las fotos de sus dibujos) podrán ser publicados en las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM.

### **JURADO:**

El jurado estará formado por profesores de la universidad, alumnos de las edades de los participantes y un miembro de la sociedad civil.

### **PREMIOS:**

Los ganadores serán contactados a través del correo electrónico y/o número de teléfono facilitados a tal efecto por los participantes.

Se entregará **un premio por categoría**. A los dibujos mejor valorados por el jurado. Los premios consisten en:

- Un diploma acreditativo de haber ganado el concurso.
- Caja de lápices de colores gama media/alta valorado en 60€ aprox.

Los premios podrán quedar desiertos.

En caso de no concurrir participantes suficientes (o no haber trabajos de calidad suficiente) en alguna categoría, los premios correspondientes a esa categoría podrán entregarse a participantes de cualquiera de las otras dos.

Los premios habrán de recogerse en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la AVDA Complutense, núm. 3 en las fechas acordadas por ambas partes.

En ningún caso se procederá al envío de los mismos.

**Si transcurrido un mes desde la comunicación del premio este no hubiera sido recogido, se entenderá que el ganador renuncia al mismo.**

### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Los dibujos deben ser inéditos y originales.

Los ganadores ceden a los organizadores los derechos sobre sus dibujos que podrán ser utilizados en trabajos posteriores como libros, guías, posters, etc... En caso de ser utilizados, los organizadores se comprometen a comunicárselo al autor y a reconocer y citar siempre su autoría.

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (“LOPDGDD”), se informa de que los datos personales solicitados con objeto de participar en el concurso de dibujo conceptual “Peligros y oportunidades de INetrnet”, han sido recabados con la única finalidad de gestionar la participación del Menor en dicho Concurso. Asimismo, le informamos, y usted consiente expresamente como padre/madre o tutor legal, de que los datos personales del mismo recabados a través del correo electrónico, así como los que se obtengan con motivo del desarrollo del Concurso (identificativos, como la imagen), serán tratados con la finalidad indicada, mediante las siguientes actividades de tratamiento:

- Gestionar la correcta participación en el Concurso.
- Tramitar la entrega de los premios.
- Difundir el Concurso y sus resultados por cualquier medio de comunicación de los establecidos en estas Bases.

Para el buen desarrollo del Concurso será necesario que los datos personales de los participantes, recabados a través del correo electrónico, así como los facilitados para la entrega de los premios, sean veraces, completos y actuales, a lo que se comprometen a través de la aceptación de estas Bases. Si los datos de carácter personal de un ganador del Concurso fueran falsos, incompletos o no fueran actualizados (de manera que la identificación del ganador sea imposible por medios razonables), los organizadores se reservan el derecho a descalificarlos del Concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto. La legitimación para el tratamiento de estos datos personales se basa en el consentimiento del interesado, así como de su representante legal/tutor y el plazo de conservación será de un mes tras la comunicación de los ganadores y para la finalidad que se describe. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u

oposición a su tratamiento, o bien manifestar posteriormente su negativa al tratamiento previamente consentido, para lo que deberá remitir una solicitud con la referencia “Protección de Datos”, en la que se concrete la solicitud correspondiente a la siguiente dirección de email: [miserran@ucm.es](mailto:miserran@ucm.es).